

ASEJ COMPROBACION GASTOS

07/05/2021 09:19 AM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 23/04/2021						
NOMBRE:	TAURINO MERCADO SANCHEZ 2021						
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN						
PERÍODO:	26 de Abril de 2021	30 de Abril de 2021					

JUSTIFICACIÓN:

VIATICOS AL MUNICIPIO DE AMECA PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	152/04A	D	\$1,768.00	0.00	\$0.00	\$1,768.00
3751	GASOLINA	152/04B	D	\$2,200.00	0.00	\$0.00	\$2,200.00
		TOTALES		\$3,968.00	0.00	\$0.00	\$3,968.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



SALEC VECAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



KORIMA



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Departamento de Recursos Financieros y Control Presupuestal

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$

3,968.00

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2021 LA CANTIDAD DE: SEIS MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 AL 30 DE ABRIL DE 2021 AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: AMECA

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISCPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT, DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	Х	VIDA CARA	5	
		VIDA MEDIA		

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	137.00	137.00	137.00	137.00			548.00
COMIDA	244.00	244.00	244.00	244.00	244.00			1,220.00
CENA								0.00
HOSPEDAJE								0.00
TOTAL	244.00	381.00	381.00	381.00	381.00	0.00	0.00	1,768.00

GASTOS DE PASAJES

CASETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$							
LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS				
AMECA 90*10	900		2,200.00				
ADICIONALES	200						
1100*2=2200							
TOTAL	1100	0.00	\$2,200.00				
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GAS	\$3,958.00						

TAURINO MERCADO SANCHEZ

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

CALCULÓ REVISÓ

SALEC VELAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RC-AD-RF-002 R-4 / TD: RE Página 1 de 1





Oficio: 1155/2021

Número de Orden de Visita 01/2021

Asunto: Se ordena Visita.

C. JESÚS ALEJANDRO RUBIO FAUSTO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMECA, JALISCO PRESENTE

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2020 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 31 de enero de 2020, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 primer párrafo, fracción XXV, primer párrafo y, 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXIII, XXIII, XXIV, XXV XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX v XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, 4 Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así con la contra del Estado de Jalisco y sus Municipios; así con la contra del Estado de Jalisco y sus Municipios; así con la contra del Estado de Jalisco y sus Municipios; así con la contra del Estado de Jalisco y sus Municipios; así con la contra del Estado de Jalisco y sus Municipios; así con la contra del Estado de Jalisco y sus Municipios; así con la contra del Estado de Jalisco y sus Municipios; así con la contra del Estado de Jalisco y sus Municipios; así con la contra del Estado de Jalisco y sus Municipios; así con la contra del Estado de Jalisco y sus Municipios; así con la contra del Estado de Jalisco y sus Municipios; así con la contra del Estado de Jalisco y sus Municipios; así con la contra del Estado de Jalisco y sus Municipios; así con la contra del Estado de Jalisco y sus Municipios; así con la contra del Estado de Jalisco y sus Municipios; así con la contra del Estado de Jalisco y sus Municipios; así con la contra del Estado de Jalisco y sus Municipios; así contra del Estado de Jalisco y sus Municipios; así con la contra del Estado de Jalisco y sus Municipios; así con la contra del Estado de Jalisco y sus Municipios; así con la contra del Estado de Jalisco y sus mantenados del Estado de Jalisco y sus mantenados del Contra los artículos 223, 224 y 225 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116 y 117, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, atendiendo además a los términos y disposiciones establecidas en los acuerdos legislativos 1186-LXII-20 y 62-LXII-20, el primero aprobado el día 19 de marzo de 2020 y el segundo el día 21 de iulio de 2020, ambos por el H. Congreso del Estado de Jalisco y publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", los días 23 de marzo de 2020 y 25 de julio de 2020, mediante los cuales se determinó la suspensión y reanudación, respectivamente, de los términos y plazos para la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los entes auditables, precisando que al momento, en que el Congreso del Estado levante las medidas, los términos y plazos señalados en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, continuaran su conteo, así como también advierten que se pospondrán los términos por un periodo igual al que resulte de computar los días durante la suspensión; se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefes de Departamento; Ing. Arturo Guzmán Flores, supervisor; Arq. Taurino Mercado Sánchez, Ing. Arg. Oscar Iván Bárcena Galindo, L.A. José Guadalupe Torres Sánchez y L.C.I. Carmen Rocío Pérez Álvarez. auditores; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del 26 al 30 de abril de 2021, a efecto de que lleven a cabo la revisión, example y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el per comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública, así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios. económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la

W. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL MODERNA CP. 44190
COL MADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
EL (33) 3679 4500
W. W. asei.gob.mx.

Página 1 de 2



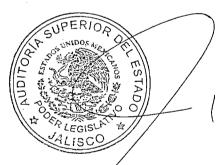
Oficio: 1155/2021 Número de Orden de Visita 01/2021

información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN Guadalajara, Jal., a 21 de abril de 2021



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCU
PODER LEGISLATIVO

2 3 ABR. 2021

ESPACIBLA

DEFICIALIA DE PARTES

c.c.p.- Lic. Esmeralda del Sogorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.

c.c.p.-Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.

c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican. c.d.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.

c. fp.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

\$LF/JADM/JEPC/JJDL/clmm.

RC-AS-SP-003 R-3 / TD: RE

.V. NIÑOS HÉROES No. 2409 :OL. MODERNA CP. 44190 :UADALAJARA, JALISCO. MÉXICO EL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE

EL ARO. MÍGUEL ANGEL LUGO JUSTO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, L'ALISCO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ARQ. TAURINO MERCADO SÁNCHEZ Y EL ING. ARQ. OSCAR VÁN BÁRCENA GALINDO ESTUVIERON EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 5155/2021 DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2021,

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

26 AL 30 DE ABRIL DEL 2021.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESACOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN





ARO, EDGAR ANGUSTO LECBARDO GARCÍA GUERKERO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

MODELMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificante de conformidad a no l'unicaminento generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagéstimo sexto, Quincuagéstimo séptimo y Quíncuagéstimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM-2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM RFC emisor:

RRH1909114I9

Nombre emisor:

RIMARA RHCP SA DE CV

Folio:

121953

RFC receptor:

ASE0901016N4

Nombre receptor:

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE

JALISC O

Uso CFDI:

Gastos en general

Folio fiscal:

No. de serie del CSD:

FAT

00001000000504006745

45138 2021-05-03 18:38:21

Código postal, fecha y hora de

emisión:

Efecto de comprobante:

Régimen fiscal:

Ingreso

General de Ley Personas Morales

610ae509-0d37-4da1-8ec1-169ac8ca23da

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitari	io II	mporte	Descuento	No.	de pedimento	No. de cuenta predial
15101514	PL/8982/EXP/ ES/2015-1201 967	47.37	LTR	Litros	17.295123	8	319.27				
Descripción	87 OCTANOS (Despacho	1201967-0)			Impuesto	Tipo	9	Base	Tipo actor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	7	97.88	Tasa	16.0000%	127.66

Moneda:

Peso Mexicano

Subtotal

Impuestos Trasladados

\$819.27

Forma de pago:

Tarjeta de débito

IVA 16 0000%

\$ 127.66

Método de pago:

Pago en una sola exhibición

Total

\$ 946.93

Tipo de cambio:

Sello digital del CFDI:

K+cvETbfVn2K/ewgNqE0VG/6kWfsJVo3D+vy5+ExGjXblf+9dqpo6qkJjbkssc9VFZy1FyuyyA0oA+ele2mBhsBKDh1Hgn2LvhtF0a3R3tjYn1BfoR6GFbfAX0pJ5lORS0SZrdvh5Yg8RlwkuGlelffryXLS2Fo/V+EsCLxroFnExbyPOnq9PPxP0Cd3fwS2A2VCsGVLjTKsDklpwFHg3QkDLwfRfwM8dacvKCz81LzmDxuYhB01GWqQ4OtRi8Tis1/WT8yzA6s8+jaNev4mjylor7gMe2CCcFlLqSoF Tjjp7mZMScIT3s565ymXkbLu0FD7qwdyU+ldDYldJbmfSg==

Sello digital del SAT:

vYQEHRoAz3W8+P6lsAbrgnqkQlod2RAmUK1olEMOCJ3sNziXAsaYT4O35lz6bAcVcheAtd3E7uTXsXLYNGSd2yWMaE1Ey65YwbSkf+t+r1tes9n8N/JaM9G8H7JXW1oeoSuYCbQ+KzjfFq 9V3AdCZCNscZciOkNS4wkPLqkN5PfhJmJWRtvrLYulljz4Tr5H8TbOg==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

qkJjbkssc9VFZy1FyuyyA0oA+ele2mBhsBKDh1Hgn2LvhtF0a3R3tjYn1BfoR6GFbfAX0pJ5iORS0SZrdvh5Yg8RiwkuGlelfryXLS2Fo/V+EsCLxroFnExbvPO ng9PPxP0Cd3fwS2A2VCsGVLjTKsDklpwFHg3QkDLwfRfwM8dacvKCz81LzmDxuYhB01GWqQ4OtRi8Tis1/WT8yzA6s8+jaNev4mjylor7gMe2CCcFlLqSo FTjjp7mZMSclT3s565ymXkbLu0FD7qwdyU+ldDYldJbmfSg==|0000100000506267356||

RFC del proveedor de certificación:

EDI101020E99

Fecha y hora de certificación:

2021-05-03 18:38:32

No. de serie del certificado SAT

00001000000506267356

OPERADO

Transferencias v Asignaciones **Fstatales**

2021

Validado ante el

2 9 MAYO 2021

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN NOMBRE Tourno Mercedo sendre FIRMA.

Nombre:

RFC emisor:

ZABO640601KN8

Nombre emisor:

Oton zazueta beltran

Folio:

26572

RFC receptor:

ASE0901016N4

Nombre receptor:

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE

JALISC O

Uso CFDI:

Gastos en general

Folio fiscal:

9a2b23e8-9acc-40a9-805a-3be992885a97

No. de serie del CSD: 00001000000505578214

Serie:

Código postal, fecha y hora de

emisión:

Efecto de comprobante:

omprobante: In

Régimen fiscal:

Ingreso
Personas Físicas con Actividades

45070 2021-04-28 09:32:45

Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitar	io Imp	porte	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predia
15101506	PL/8342/EXP/ ES/2015-3079 79	65.624936	LTR	Litros	16.864016	110	06.7			
Descripción	Magna		*		Impuesto	Tipo	Ba	50	po Tasa o ctor Cuota	Importe
					IVA	Traslado	1077	.07 Ta	sa 16.0000%	172 33

Moneda:

Peso Mexicano

Subtotal

\$

\$ 1,106.70

Forma de pago:

Efectivo

Impuestos Trasladados

IVA 16.0000%

\$ 172.33

Método de pago:

Pago en una sola exhibición

Total

\$ 1,279.03

Tipo de cambio:

4

Sello digital del CFDI:

WM6ujG31PlzV8Vm4sxVwqsamDT1tz4oGh0b0vV/AulTrgo/B6sPc1RsVrOStEZ0yhxjgPj7XhrTHYJcChOwyxlWLNYR36kWOt5PVC4j1iVTswVBtFV+Dq44mxxe+OdbT6Y3cNTfZoeKOozzZ0JEc974ydaLQnj3kml9Cx6jiX3ZPHpUzMKBN55JkGlZv7F7AipKbk/m2yhnYgxyfJM6n/ManPHN6+Ep+5wJSjY0QdlAYfreXTt1/Nt0MPOWLdADKfCO050qu9X1m3wlBlJnma2+8iAH7HWzJzxD9FJwa2Xr6dtvU0wMf2O9/88gTgmul9ba8Pi4GaVx4oqRjLtXmwA==

Sello digital del SAT:



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|9a2b23e8-9acc-40a9-805a-3be992885a97|2021-04-28T09:32:49|LSO1306189R5|WM6ujG31PlzV8Vm4sxVwqsamDT1tz4oGh0b0vV/AulTrgo/B6sPc1RsVrOSIEZ0yhxjgPj7XhrTHYJcChOwyxIWLNYR36kWOt5PVC4j1iVTswVBIFV+Dq44mxxe+OdbT6Y3cNTfZoeKOozzZ0JEc974ydaLQnj3kml9Cx6jiX3ZPHpUzMKBN55JkGlZv7F7AipKbk/m2yhnYgxyfJM6n/ManPHN6+Ep+5wJSjY0QdlAYfreXTt1/Nt0MPOWLdADKfCO050qu9X1m3wlBlJnma2+8iAH7HWzJzxD9FJwa2Xr6dtvU0wMf2O9/88gTgmul9ba8Pi4GaVx4oqRjLtXmwA==|00001000000408254801||

RFC del proveedor de certificación:

LSO1306189R5

Fecha y hora de certificación:

2021-04-28 09:32:49

No. de serie del certificado SAT

00001000000408254801

OPERADO

Transferencias y Asignaciones Estatales

2021

Validado ante el

2 9 MARI 2021

Nombre:



2 9 MAYO 2021

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN NOMBRE Toudro Percedo Sendres

FIRMA_